



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/8704/2021

Código Documento
INT15I02UM

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 09385M3T5F3R3D2M0HZN



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 25/21, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y aplicaciones del capítulo primero de personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 25/21, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/15201/22799/113	PROGRAMA DE GESTIÓN DE RUINAS	27.500,00	77.500,00
35/24100/12003/082	SUELDOS DEL GRUPO C1 PROMOCIÓN ECONÓMICA	4.731,00	15.618,02
35/24100/12100/082	COMPLEMENTO DE DESTINO PROMOCIÓN ECONÓMICA	2.889,00	39.899,12
35/24100/12101/082	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PROMOCIÓN ECONÓMICA	5.283,00	70.499,75
34/93306/623/114	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	12.000,00	22.868,18
TOTAL		52.403,00	226.385,07

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/15103/45001/113	APORTACIÓN A LA JCYL ELABORACIÓN NOMAS URB. TERR.	-27.500,00	20.000,00
35/24100/130/082	PERSONAL LABORAL FIJO PROMOCIÓN ECONÓMICA	-12.903,00	69.330,50
13/92200/821/166	PRÉSTAMOS CAJA PROV. DE COOPERACIÓN	-12.000,00	555.395,67
TOTAL		-52.403,00	644.726,17

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.